

20

tal de elección luego que aquella se ceta
Hercas

Despues de una ligera deliberacion
para acordar el local donde habia de
establecerse la Mesa Electoral se convino
lo fuere en el edificio de la Casa consisto
rial

3.^o Fue para cumplir lo que preceptua
el articulo sesenta y dos de la Ley, yo el
Secretario extendere los edictos en que se
convocase a los electores para que el dia
designado en el Decreto acudiesen a esta
poblacion a emitir sus sufragios y que di
cho anuncio se fijasen por dependiente,
de este Ayuntamiento en los sitios de acor
dumbre de esta poblacion y partidos, rura
les de su termino Municipal

4.^o Fue tambien con estrecha sujecion
a lo que aparece del Cuaderno del Censo
electoral, se extendiere por mi una lista
de los electores en forma adecuada para
su fijacion en la puerta del Colegio, segun
previene el articulo sesenta y dos

y 5.^o Fue se adquira la modelacion in
presas que se necesitan

